



ACUERDO No. CSJSAA17-3515
viernes, 16 de junio de 2017

“Por el cual se redistribuyen procesos de los Juzgados Primero (1°) Segundo (2°), Tercero (3°), Cuarto (4°), Quinto (5°) y Sexto (6°) Civiles Municipales de Floridablanca, a el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo No. **PSAA16-10561** de 17 de agosto de 2016, el Consejo Superior de la Judicatura, modifica y delega unas funciones en los Consejos Seccionales de la Judicatura.

En el artículo 4°, establece *“Redistribución de procesos. Como medida de equidad en la distribución de las cargas de trabajo y de descongestión, los Consejos Seccionales podrán reasignar los procesos que los Juzgados tengan para fallo entre los despachos del mismo Distrito o Circuito o Sección de igual jurisdicción, especialización, categoría o nivel, que tengan una menor carga laboral. Del ejercicio de esta facultad se deberá migrar la información en el sistema y además se deberá informar a los usuarios por los medios físicos y electrónicos disponibles”*

En cuanto a la carga de los despachos Primero (1°) Segundo (2°), Tercero (3°), Cuarto (4°), Quinto (5°) y Sexto (6°) Civiles Municipales de Floridablanca, se obtuvo la siguiente información estadística:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DESPACHO	Cédula del Funcionario	FUNCIONARIO	INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE	INVENTARIO INICIAL SIN TRÁMITE	TOTAL INVENTARIO INICIAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE	INVENTARIO FINAL SIN TRÁMITE	TOTAL INVENTARIO FINAL
682764003001	Juzgado 001 Civil Municipal de Floridablanca	1098640836	CARLOS ALBERTO PLATA VILLARREAL	429	0	429	151	122	458	0	458
682764003002	Juzgado 002 Civil Municipal de Floridablanca	37942549	ELSA CAMARGO AMADO	1010	0	1010	161	261	910	0	910
682764003003	Juzgado 003 Civil Municipal de Floridablanca	63530070	ELENA PATRICIA FUENTES LOPEZ	656	0	656	150	204	602	0	602
682764003004	Juzgado 004 Civil Municipal de Floridablanca	91508328	IVAN ALFONSO GAMARRA SERRANO	361	0	361	120	154	327	0	327
682764003005	Juzgado 005 Civil Municipal de Floridablanca	30207708	MARIA EUGENIA DELGADO ALVAREZ	317	9	326	147	135	326	12	338
682764003006	Juzgado 006 Civil Municipal de Floridablanca	91202696	GERMAN RINCON DURAN	1064	220	1284	266	1078	472	0	472
Total procesos Floridablanca				4405	229	4634	1330	2107	3645	12	3657

De lo anterior se colige, que:

- Para el Juzgado Primero (1°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **458**.
- Para el Juzgado Segundo (2°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **910**.
- Para el Juzgado Tercero (3°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **602**.
- Para el Juzgado Cuarto (4°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **327**.

- Para el Juzgado Quinto (5°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **338**.
- Para el Juzgado Sexto (6°) Civil Municipal de Floridablanca tiene un inventario final de **472**.

Por lo anteriormente referenciado en el análisis de cargas laborales y cuadro comparativo, se hace necesario redistribuir Primero (1°) Segundo (2°), Tercero (3°), Cuarto (4°), Quinto (5°) y Sexto (6°) Civiles Municipales de Floridablanca, como medida de equidad en la distribución de las cargas de trabajo y de descongestión, este Consejo Seccional reasignara los procesos en materia Civil de mínima cuantía, de la siguiente manera:

- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Primero (1°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Segundo (2°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Tercero (3°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado cuarto (4°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Quinto (5°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Sexto (6°) Civil Municipal de Floridablanca.

Por lo anterior se;

ACUERDA

ARTICULO 1°: REDISTRIBUIR los procesos en Materia civil, para la labor de descongestion de los Juzgados Primero (1°) Segundo (2°), Tercero (3°), Cuarto (4°), Quinto (5°) y Sexto (6°) Civiles Municipales de Floridablanca Juzgado

Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca; de la siguiente manera:

- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Primero (1°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Segundo (2°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Tercero (3°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado cuarto (4°) Civil Municipal de Floridablanca.
- Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Quinto (5°) Civil Municipal de Floridablanca.

Para el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, se reasignaran **25** procesos en materia civil del Juzgado Sexto (6°) Civil Municipal de Floridablanca

ARTICULO 2°: ORDENAR a los Juzgados Primero (1°) Segundo (2°), Tercero (3°), Cuarto (4°), Quinto (5°) y Sexto (6°) Civiles Municipales de Floridablanca, migrar la información en el sistema de dichos procesos y además se deberá informar a los usuarios por los medios físicos y electrónicos disponibles.

ARTICULO 3°: COMUNICAR el presente Acuerdo al H. Consejo Superior de la Judicatura, al H. Tribunal Superior de Bucaramanga, y a los Señores Jueces.

ARTICULO 4°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de dos mil
2017.



ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

LAOB

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co